

**COMUNICADO DISTRITAL N° 76 /13
A LAS ESCUELAS DE TODOS NIVELES
Y MODALIDALES**

Sr./a Director/ra

**Objeto: Oficios Judiciales
Ciclo lectivo 2013**

La Jefatura de Región 3 comunica a todos los servicios educativos que con el objeto de dar respuesta a los oficios judiciales y poder cumplimentar con lo requerido por Inspección General y los Juzgados requerientes, recuerda a dichos servicios educativos que por medio de la página de SAD, teniendo usuario y contraseña en SerSDAPO se pueden responder los Oficios Judiciales.

Así también, es necesario que sean respetados los siguientes puntos:

- Responder los Oficios Judiciales que se dan a conocer a través de los Comunicados Distritales, **dentro de las 48 hs.**
- Si la respuesta **es positiva** se debe adelantar **telefónicamente a la Jefatura de Región 3 al 4647-3147** y luego responder en formato papel a las Secretarías de Asuntos Docentes correspondiente
- En caso de error u omisión debe notificar la respuesta correcta por nota en la Secretaría de Asuntos docentes correspondiente.
- Para mejorar y agilizar las respuestas y teniendo en cuenta que hay servicios que **no poseen computadoras** se podrán acercar **a la Jefatura Regional 3 (Pueyrredon 2241, Ramos Mejía, segundo piso en el horario de 8,00 a 13 hs.)**, donde se le facilitara los medios para responder por esa vía.
- Para los casos que no puedan ingresar a las mencionadas paginas Comunicarse a los **Asistentes Técnicos:**
Secretaria de Asuntos Docentes II [Silvio](#)
Secretaria de Asuntos Docentes I [Diego](#)
- Se deja expreso que LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL, que con el objeto de evitar astreintes administrativas, recuerda la obligación de responder a este instrumento público tiene carácter de ley.

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3

Ramos Mejía 11 de abril del 2013